

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

SUAVITAS, S.A.

15 de abril de 2013

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB"), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a Suávitás, S.A. (la "Sociedad" o "SUAVITAS").

Tal y como se informó mediante hecho relevante el pasado 19 de marzo, la Sociedad estaba pendiente de recibir las cartas de pago de VALCAPITAL I INVERSIONES, S.C.R., DE RÉGIMEN COMÚN, S.A. ("VALCAPITAL") derivadas de la asunción de una serie de deudas comprometidas en la Operación por la que ATLAS S.C.E.F.I., S.L. ("ATLAS") adquirió una participación equivalente al 49,90% del capital social de SUAVITAS. Con fecha 26 de marzo, SUAVITAS ha recibido las cartas de pago correspondientes a la condonación del préstamo concedido por VALCAPITAL a la Sociedad por importe aproximado de 159.000 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL) euros, y 14.629 (CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE) euros de los importes adeudados por SUAVITAS a asesores legales, devengados por servicios prestados anteriores al 30 de noviembre de 2012, según fue acordado en Contrato de compra de acciones con Valcapital de dicha fecha, motivo por el cual el órgano de gestión estudia iniciar las acciones legales oportunas, tendentes a hacer cumplir lo acordado en el referido Contrato de compra de Acciones de 30 de Noviembre de 2012.

Quedamos en su disposición para cuantas aclaraciones requieran.

En Valencia, a 15 de abril de 2013

D. Antonio Caparrós Alenda
Consejero Delegado
SUAVITAS, S.A.